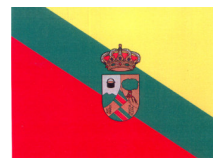




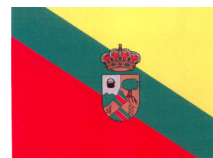
PEÑA EL BOTIJO
C/ GLORIETA DE FACUNDO BAELO Nº 2
28240 HOYO DE MANZANARES (MADRID)
C.I.F.: G 80522667 REGISTRO PROVINCIAL DELEGACIÓN GOBIERNO 10.818.



HOYO DE MANZANARES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026



PEÑA EL BOTIJO
C/ GLORIETA DE FACUNDO BAELO N° 2
28240 HOYO DE MANZANARES (MADRID)
C.I.F.: G 80522667 REGISTRO PROVINCIAL DELEGACIÓN GOBIERNO 10.818.



REGLAMENTO DE COMPETICION

XLVII EDICION MARATON PEÑA EL BOTIJO 2026

Artículo 1.- DENOMINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PATROCINADORES

La **XLVII EDICION MARATON PEÑA BOTIJO HOYO DE MANZANARES** está organizada por la Peña El Botijo con la colaboración del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.

Artículo 2.- FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La prueba se realizará el martes 4 de septiembre de 2026 en Hoyo de Manzanares. La salida y meta estarán ubicadas en el Polideportivo Municipal Las Eras de Hoyo de Manzanares.

Categorías Súper Minis, Pre benjamines, Benjamines darán comienzo a las 18:00 horas y la salida se hará en la Plaza Manuel Vindel y la llegada en el Polideportivo Municipal.

La categoría Sub 12 saldrá del Polideportivo Municipal a las 18:15 horas.

Resto de categorías darán comienzo a las 18:30 h.

Artículo 3.- PARTICIPACIÓN

Con carácter general la edad mínima para participar en la prueba será de 4 años^(*).

En todos los casos los participantes deberán estar correctamente inscritos, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

Adicionalmente, los corredores menores de 16 años^(*) deberán entregar una autorización firmada por el padre, madre o tutor en el momento de recoger su dorsal el día de la carrera (Anexo 1 del Reglamento).

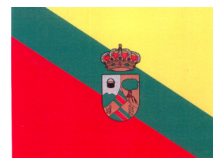
Máximo 300 corredores de categoría Sub10 en adelante, y 100 corredores de categoría Super Mini y Sub8.

^(*) Considerando los años cumplidos el día de la prueba

Artículo 4.- DISTANCIAS Y RECORRIDOS



PEÑA EL BOTIJO
C/ GLORIETA DE FACUNDO BAELO Nº 2
28240 HOYO DE MANZANARES (MADRID)
C.I.F.: G 80522667 REGISTRO PROVINCIAL DELEGACIÓN GOBIERNO 10.818.



La prueba se disputará sobre distintas distancias en función de la categoría de edad del participante. El circuito discurre por el término municipal de Hoyo de Manzanares, combinando tramos de caminos y zonas asfaltadas.

DISTANCIAS (Cada vuelta son 3 Kms aprox.)

Super Minis	Masculino y Femenino	400 metros
Sub 8	Masculino y Femenino	400 metros
Sub 10	Masculino y Femenino	400 metros
Sub 12	Masculino y Femenino	1 vuelta
Sub 14	Masculino y Femenino	1 vuelta
Sub 16	Masculino y Femenino	2 vueltas
Senior	Masculino y Femenino	3 vueltas
Master A	Masculino y Femenino	3 vueltas
Master B	Masculino y Femenino	2 vueltas

Artículo 5.- CIERRE DE CONTROL

El tiempo máximo para realizar la distancia más larga de la prueba (3 vueltas), será de 1 h y 20 minutos.

Artículo 6.- CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

Categorías NO COMPETITIVAS.

Súper minis	Masculino y Femenino	6 y anteriores
	(Esta categoría podrán ir acompañados de un adulto.)	
Sub 8	Masculino y Femenino	7 años

CATEGORIA MENORES (Hasta 11 años.)

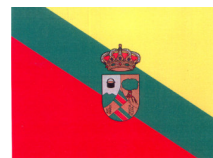
Sub 10 (benjamín)	Masculino y Femenino	8 y 9 años
Sub 12 (alevín)	Masculino y Femenino	10 y 11 años

RESTO CATEGORIAS

Sub 14 (infantil)	Masculino y Femenino	12 y 13 años
Sub 16 (cadete)	Masculino y Femenino	14 y 15 años
Senior	Masculino y Femenino	16 a 34 años
Master A	Masculino y Femenino	35 a 49 años
Master B	Masculino y Femenino	50 en adelante



PEÑA EL BOTIJO
C/ GLORIETA DE FACUNDO BAELO N° 2
28240 HOYO DE MANZANARES (MADRID)
C.I.F.: G 80522667 REGISTRO PROVINCIAL DELEGACIÓN GOBIERNO 10.818.



*** Tendrá que haber un mínimo de 6 corredores por categoría para establecer Clasificación y optar al premio en metálico (Vale Material Deportivo).**

*(**) Considerando los años cumplidos el día de la prueba*

Artículo 7.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones a la **XLVII EDICION MARATON PEÑA BOTIJO HOYO DE MANZANARES** se realizarán conforme a las siguientes características:

Cuota de inscripción:

- Categoría Sub10, Sub 12, ... y superiores: 5 € (incluye camiseta)
- Categoría SuperMini y Sub8: GRATIS (no incluye camiseta)

Plazos y puntos de inscripción:

Se deberá realizar la inscripción a través de internet, en la web oficial del evento <http://www.youevent.es>.

El plazo de inscripción se cerrará el día 3 de septiembre a las 23:59 h o hasta agotarse el límite de plazas definido por la Organización.

De forma extraordinaria (de quedar plazas disponibles), se podrán realizar en el Polideportivo Municipal de Hoyo de Manzanares el mismo día de la carrera hasta media hora antes de la salida.

Consideraciones:

El chip y dorsal son personales e intransferibles. Todo participante por el hecho de estar inscrito a la carrera será responsable del chip y dorsal que le entregue la organización.

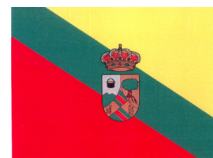
Artículo 8.- RETIRADA DE DORSAL Y CAMISETA OFICIAL

La entrega de dorsales y camiseta se realizará en el Polideportivo Municipal Las Eras de Hoyo de Manzanares el día de la carrera, una hora antes del comienzo de la misma. Será necesario acreditar la identidad. Para recoger el dorsal de otra persona, será necesario entregar una autorización firmada con el nº de DNI del atleta (vale una imagen en el móvil).

Los corredores menores de 16 años ^(*) deberán presentar la autorización firmada por el padre, madre o tutor (Anexo 1 del Reglamento) en el momento de la retirada del dorsal.



PEÑA EL BOTIJO
C/ GLORIETA DE FACUNDO BAELO N° 2
28240 HOYO DE MANZANARES (MADRID)
C.I.F.: G 80522667 REGISTRO PROVINCIAL DELEGACIÓN GOBIERNO 10.818.



() Considerando los años cumplidos el día de la prueba*

Artículo 9.- SERVICIOS DE CARRERA

La Organización pone a disposición de los corredores los siguientes servicios de carácter gratuito:

Avituallamientos:

Existirá un avituallamiento líquido a mitad del recorrido y otro en la línea de meta, sólido y líquido.

Ropero:

Los corredores dispondrán de un servicio de ropero ubicado junto a la línea de meta para dejar sus pertenencias.

Duchas y vestuarios.

Estarán situados en el Pabellón del Polideportivo Municipal de Hoyo de Manzanares.

Artículo 10.- CLASIFICACIONES

La clasificación general oficiosa se publicará una vez finalizada la carrera y estará disponible en la web oficial del evento: <http://www.youevent.es>

En las categorías **NO COMPETITIVAS** no habrá clasificación.

Artículo 11.- PREMIOS

Se otorgarán trofeos a los TRES primeros clasificados de todas las categorías. La no presencia en el acto de la entrega se entenderá como renuncia a los trofeos y premios conseguidos. Toda delegación en otra persona, por parte de los ganadores para la recogida de los trofeos, deberá ser conocida y autorizada por la Organización al menos con media hora de antelación.

Además de los trofeos se entregaran Vale Regalo de material deportivo por el importe obtenido según la clasificación distribuidos de la siguiente manera:

Tendrán trofeo los 3 primeros/as clasificados/as de cada categoría excepto en las categorías **NO COMPETITIVAS** (Super Mini y Sub8), donde recibirán medalla todos los participantes.

Categorías Menores (de 8 a 15 años)

Sub 10	Masculino	1º Clasif.	2º Clasif.	3º Clasificado	Trofeo
	Femenino	1º Clasif.	2º Clasif.	3º Clasificado	Trofeo



PEÑA EL BOTIJO
C/ GLORIETA DE FACUNDO BAELO Nº 2
28240 HOYO DE MANZANARES (MADRID)
C.I.F.: G 80522667 REGISTRO PROVINCIAL DELEGACIÓN GOBIERNO 10.818.



Sub 12	Masculino	1º Clasif.	2º Clasif.	3º Clasificado	Trofeo
	Femenino	1º Clasif.	2º Clasif.	3º Clasificado	Trofeo
Sub 14	Masculino	1º Clasif.	2º Clasif.	3º Clasificado	Trofeo
	Femenino	1º Clasif.	2º Clasif.	3º Clasificado	Trofeo
Sub 16	Masculino	1º Clasif.	2º Clasif.	3º Clasificado	Trofeo
	Femenino	1º Clasif.	2º Clasif.	3º Clasificado	Trofeo

Categorías Adultas (de 16 años en adelante)

Senior Masc.	1º Clas. Vale Regalo 80€	2º Clas. Vale Regalo 50€	3º Clasificado 30€ Trofeo
Senior Fem.	1º Clas. Vale Regalo 80€	2º Clas. Vale Regalo 50€	3º Clasificado 30€ Trofeo
Master A Masc.	1º Clas. Vale Regalo 60€	2º Clas. Vale Regalo 40€	3º Clasificado 20€ Trofeo
Master A Fem.	1º Clas. Vale Regalo 60€	2º Clas. Vale Regalo 40€	3º Clasificado 20€ Trofeo
Master B Masc.	1º Clas. Vale Regalo 60€	2º Clas. Vale Regalo 40€	3º Clasificado 20€ Trofeo
Master B Fem.	1º Clas. Vale Regalo 60€	2º Clas. Vale Regalo 40€	3º Clasificado 20€ Trofeo

Todos los vales tendrán una caducidad de 60 días naturales.

PREMIOS ESPECIALES:

- 1º/1ª Clasificado/a Local
- Al Club con mayor número de inscritos en todas las categorías.

Artículo 12.- DERECHOS DE IMAGEN

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito a la Peña El Botijo de Hoyo de Manzanares.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la **XLVII EDICION MARATON PEÑA BOTIJO HOYO DE MANZANARES** para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc...) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y a su imagen.

Artículo 13.- SEGUROS

Todos los atletas participantes, tendrán un seguro médico en caso de lesión y eximirán a los organizadores, y a sus colaboradores y patrocinadores de toda responsabilidad



PEÑA EL BOTIJO
C/ GLORIETA DE FACUNDO BAELO N° 2
28240 HOYO DE MANZANARES (MADRID)
C.I.F.: G 80522667 REGISTRO PROVINCIAL DELEGACIÓN GOBIERNO 10.818.



sobre accidentes, enfermedades, lesiones y/o siniestros de cualquier tipo que de la participación en el maratón se pudieran derivar.

Artículo 14.- RESPONSABILIDAD

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

Artículo 15.- DESCALIFICACIONES

La organización de la prueba podrá descalificar a aquellos atletas que infrinjan las reglas técnicas, tales como no completar el recorrido, correr con dorsal adjudicado a otra persona, no llevar el dorsal en lugar visible, arrojar cualquier tipo de desperdicio al suelo o no cumplir alguno de los artículos de este Reglamento.

La falsificación de datos puede ser motivo de descalificación por parte de la organización.

Con el fin de perseguir los comportamientos anti-deportivos se establecerán las siguientes medidas:

- La Organización se reserva el derecho sancionador.

La Organización tendrá carácter de autoridad y será el sancionado el que tenga que aportar en el plazo de 24 horas desde la comunicación de la infracción las pruebas pertinentes para su defensa. Pasado este plazo la sanción será oficial.

Participante sin chip o dorsal. Todo participante que corra sin chip o dorsal no se le permitirá la entrada en la línea de meta. Cien metros antes de la llegada un equipo de la Organización invitará a estos corredores a abandonar la prueba. La Organización establecerá las medidas legales oportunas para identificar al corredor sin chip o dorsal.

Participantes con dorsal falsificado. Si la Organización detecta que un dorsal ha sido falsificado dará automáticamente de baja al corredor cuyos datos se correspondan al número de dorsal duplicado y se le prohibirá la participación en el resto de carreras que resten del Circuito.

Participantes que no realicen la totalidad del recorrido. Todo participante que no realice el recorrido íntegro del circuito y que sea detectado por los voluntarios que se distribuyen a lo largo del circuito serán descalificados de la carrera.



PEÑA EL BOTIJO
C/ GLORIETA DE FACUNDO BAELO N° 2
28240 HOYO DE MANZANARES (MADRID)
C.I.F.: G 80522667 REGISTRO PROVINCIAL DELEGACIÓN GOBIERNO 10.818.



Participantes que demuestren una actitud violenta. Todo participante que demuestre una actitud violenta tanto con la Organización como con el resto de corredores y espectadores podrá ser sancionado con la descalificación de la carrera.

La decisión sobre la posible descalificación del/la atleta por las circunstancias arriba mencionadas, o cualquier otra, será adoptada por el Comité Organizador.

Artículo 16.- OTRAS CONSIDERACIONES

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

Darán fe de los primeros clasificados los colaboradores-socios de la Peña El Botijo, quienes darán oficialidad al resultado de la prueba desarrollada.

Las reclamaciones referentes a la clasificación se podrán efectuar hasta las 24 horas del lunes posterior a la prueba y siempre por escrito a través de la página web.

La Peña El Botijo asumirá el control y seguimiento de los/as atletas inscritos/as mediante un sistema de código de barra, que irá insertado en el dorsal.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en los reglamentos de la Federación Madrileña de Atletismo, Federación Madrileña de Montañismo y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada para Carreras por Montaña.

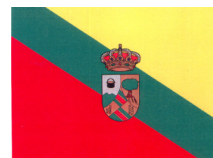
Artículo 17.- ACEPTACIÓN

Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas y el presente Reglamento.

Artículo 18.- PLANO Y PERFIL POR VUELTA DEL RECORRIDO



PEÑA EL BOTIJO
C/ GLORIETA DE FACUNDO BAELO Nº 2
28240 HOYO DE MANZANARES (MADRID)
C.I.F.: G 80522667 REGISTRO PROVINCIAL DELEGACIÓN GOBIERNO 10.818.



ANEXO 1 Reglamento

AUTORIZACIÓN PARA CORREDORES MENORES DE 16 AÑOS

DATOS DEL MENOR -

Nombre y Apellidos:
DNI (en caso de tenerlo):
Fecha de nacimiento:

DATOS DEL PADRE, MADRE o TUTOR:

Nombre y Apellidos:
DNI:
Fecha de nacimiento:
Nacionalidad:
Teléfono:
En su calidad de (redondear): PADRE MADRE TUTOR

DECLARO:

I. Que doy mi conformidad expresa y autorizo a que mi hijo/tutelado, cuyos datos han sido reseñados, pueda participar en la **XLV EDICION MARATON PEÑA BOTIJO HOYO DE MANZANARES** organizada por la Peña El BOTIJO DE Hoyo de Manzanares. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la carrera, consintiendo en nombre del menor en aquellos aspectos en que se requiera.

III. Que mi hijo/tutelado se encuentra en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en esta actividad, y no padece ninguna lesión o enfermedad que pueda agravarse y perjudicar gravemente su salud con dicha participación.

IV. Que autorizo a la organización para suscribir un contrato de seguro con la compañía que estime oportuno en el que conste como asegurado mi hijo/tutelado y dar así cobertura a los daños que pudiera sufrir por la actividad física en la que participa.

V. Que de conformidad con lo previsto en el citado Reglamento, autorizo expresamente a la organización para el uso de las imágenes en soporte fotográfico y/o audiovisual que se capten del menor durante la carrera sin limitación temporal ni territorial y sin derecho a contraprestación alguna, para su uso en los medios de comunicación on-line y off-line únicamente con fines divulgativos de la celebración de la carrera.

* EL FORMULARIO DEBE ENTREGARSE DEBIDAMENTE FIRMADO EL DÍA DE LA RECOGIDA DEL DORSAL DEL MENOR. EN CASO DE NO RECIBIRSE, EL MENOR NO PODRÁ PARTICIPAR EN LA CARRERA AUN HABIENDO HECHO EL PAGO.

FIRMA:

En, a de de 2026.